

Rad No.: 25-240-123306

Barranquilla, 20/05/2025

Señor(a)
LINDYS MANJARRES
Calle 13 No. 4A - 152
Palmar de Varela

Contrato: 48107451

Asunto: Retiro de Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 5 de mayo de 2025 radicada bajo el No. SA- 25-000120 relativa al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 13 No. 4A - 152 de Palmar de Varela, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., retiró de la factura del mencionado servicio de gas natural el saldo pendiente por cancelar por concepto del citado crédito brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
226595720